FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para la Adquisición de Lubricantes Terrestres

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, del día treinta del mes de setiembre del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del TCNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ Jefe Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, el SGTO 1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 y el V/S 1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA, Miembro de la Unidad Operativa de contrataciones N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 73 para la "Adquisición de Lubricantes Terrestres", con ID N° **203.880**.-

Acto seguido el TCNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, da por iniciado el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP N° 805/2009**, ***Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación.***

Así mismo en ocasión presento su oferta la siguiente empresa:

1. **AUTOMOTOR S.A.:** Sin Representante.-

En ese contexto, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informara al oferente que retire su sobre, el cual no fue abierto, así mismo se pone a su conocimiento que en caso de no retirar el mismo quedara bajo guarda y responsabilidad de la UOC N° 4 y será considerado como una oferta valida a los efectos de una nueva apertura.

De igual forma se pone a conocimiento del oferente que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviando en forma de adenda ante la Dirección de Contrataciones Publicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas y veinte minutos firmada por los presentes.-

EDGARDO DANIEL AMARILLA
V/S 1° AVC – Miembro de la UOC N° 4

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SGTO 1° TEC – Miembro de la UOC N° 4

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC N° 4